MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL

RESOLUCIÓN No. 002 del 08 de septiembre de 2026

Por la cual se nombra un funcionario para que funja como supervisor suplente de los contratos:

080-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA TORRE DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CAMARA MARCA KARL STORZ DEL DIMAE Y DMEFA.

080-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE AUDIOLOGIA DE LOS ESM FAC.

080-05-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LOS VENTILADORES DE TRANSPORTE DE LOS ESM FAC.

080-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA EL ERGOESPIROMETRO MARCA BTL DEL DIMAE.

LA SEÑORA CORONEL DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA EN SALUD DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y ORDENADORA DEL GASTO

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II Artículo 9.2 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 de junio de 2022 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras", y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la normatividad citada, es competencia del Delegado Contractual expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la ejecución contractual.

Que de acuerdo a la solicitud con radicado FAC-S-2026-177730-CI del 8 de septiembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSA-DIALO-SULOG-AINBI, la señorita Técnico Tercero ANGELA MILENA MOLANO ZEA, Supervisor suplente del contrato, solicita a la Señora Coronel Director Administrativo y Logístico en Salud, el nombramiento del señor Técnico Segundo SÁNCHEZ PEINADO RICHARD MCLAREN, como supervisor suplente de los contratos 080-03-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2026, 080-04-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2026, 080-05-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2026, 080-06-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2026, la solicitud se realiza tomando en consideración que el señor T2. OSORIO VANEGAS JULIÁN SNAIDER, supervisor principal se encuentra programado para efectuar el curso de asenso (PEM21) desde el día 24-08-2026 al 13-11-2026 conforme al oficio FAC-S-2026-007806-CR del 14 de julio del 2026 y adicionalmente la suscrita se encuentra programada para el disfrute octavo turno de vacaciones desde el día 14-09-2026 hasta el 13-10-2026 conforme a la OAP 801 de fecha 20-08-2026, siendo indispensable formalizar la designación del funcionario en mención durante el periodo de ausencia de la supervisora suplente inicialmente nombrada.

SUPERVISOR SUPLENTE ACTUAL	*T3. MOLANO ZEA ÁNGELA MILENA*
SUPERVISOR SUPLENTE ENTRANTE	*T2. SÁNCHEZ PEINADO RICHARD MCLAREN*

Justificación: Conforme a lo indicado en la Directiva Permanente de lineamientos de contratación del sector Defensa es relevante indicar que si bien el señor Técnico Segundo no cumple con el grado requerido, si cumple a cabalidad con la formación académica toda vez que se encuentra titulado como tecnólogo en mantenimiento de equipo biomédico, con lo cual tiene la competencia frente a los conocimientos de base referente al tipo de tecnología objeto del mantenimiento del presente contrato, es de recalcar que ha sido supervisor de contratos de prestación de servicios de objeto similar por lo que posee los conocimientos necesarios frente a la gestión administrativa para tramite de pago y demás responsabilidades correspondientes a esta designación, por último se ha desempeñado en los últimos 13 años en el Área de Ingeniería Biomédica, soportando de esta forma la competencia requerida para dicha designación, por lo tanto cuenta con la idoneidad para asumir la supervisión del contrato, en los términos de la Directiva Permanente del MDN - Lineamientos de contratación para el sector Defensa.

Que de acuerdo con el "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.", se han establecido las funciones de los Supervisores, siendo responsabilidad de cada funcionario designado en su cargo realizar la consulta para lograr el cabal desarrollo de sus funciones y efectuar así el cumplimiento adecuado de las mismas.

Que, teniendo en cuanto lo anterior la supervisora nombrada mediante este acto debe cumplir las funciones asignadas en la Resolución 4130 de 2022, y el cumplimiento del procedimiento gestión administrativa GAJEAD-PR-002 del 15 de mayo de 2019.

En mérito de lo expuesto la señora Coronel Directora Administrativa y Logística en Salud de la Jefatura Salud FAC y Ordenador del Gasto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar como Supervisor suplente de los contratos:

080-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA TORRE DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CAMARA MARCA KARL STORZ DEL DIMAE Y DMEFA.

080-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE AUDIOLOGIA DE LOS ESM FAC.

080-05-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LOS VENTILADORES DE TRANSPORTE DE LOS ESM FAC.

080-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA EL ERGOESPIROMETRO MARCA BTL DEL DIMAE.

Desde el 14 de septiembre del 2026 hasta el 13 de octubre de 2026 inclusive mientras la designada disfruta de vacaciones, así:

SUPERVISOR SUPLENTE	*T2. SÁNCHEZ PEINADO RICHARD MCLARE*

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto el nombramiento únicamente del supervisor del contrato Suplente del 09 junio hasta el 08 de Julio del 2026, nombrado mediante la Resolución 001 del 15 de abril de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: La presente designación rige a partir del 14 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO CUARTO: Los demás artículos de Resolución 001 del 15 de abril de 2026 continúan sin modificar.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los Ocho (08) días del mes de septiembre de 2026.

Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Delegado Contractual

TE. TORRES PARADA MIGUEL ALBERTO
Especialista Jurídico Contractual

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifico personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 002 del 08 de septiembre de 2026, por la cual se nombra un funcionario para que funja como supervisor Suplente de los contratos:

080-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA TORRE DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CAMARA MARCA KARL STORZ DEL DIMAE Y DMEFA.

080-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE AUDIOLOGIA DE LOS ESM FAC.

080-05-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LOS VENTILADORES DE TRANSPORTE DE LOS ESM FAC.

080-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA EL ERGOESPIROMETRO MARCA BTL DEL DIMAE.

EL NOTIFICADO	***GRADO Y NOMBRE***	***FECHA***
SUPERVISOR SUPLENTE	 *T2. SANCHEZ PEINADO RICHARD* *C.C. 1.102.835.769*	*08/09/2026*



Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Delegado Contractual